



19227

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

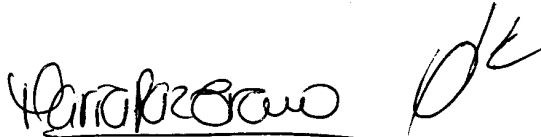


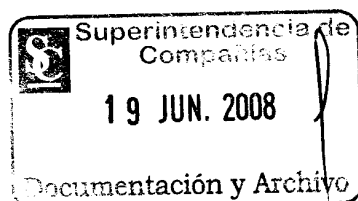
De mi consideración:

Adjunto a la presente comunicación sírvase encontrar la cesión de participaciones celebrada en la Notaría Trigésima del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil, correspondiente a la compañía "ABAKAHOGAR CÍA. LTDA.", con número de expediente 156366-2006.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

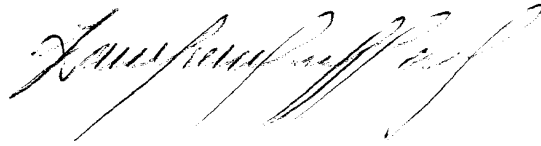
Atentamente,


MARIA DE LA PAZ BRAVO VERGARA
GERENTE GENERAL
ABAKAHOGAR CÍA. LTDA.



 Cesión Registrada.
13.06.08


1 itana suplenti

2
3
4 

5 CESION DE PARTICIPACIONES
6 DE LA COMPAÑIA "ABAKAHOGR
7 COMPAÑIA LIMITADA"

8 QUE OTORGAN:

9 SRA. GLADYS HORTENCIA VERGARA DAVALOS;

10 SR. MARIO EDUARDO BRAVO RIVERA;

11 SR. RENE MARCELO BRAVO VERGARA Y

12 SRA. VERONICA ALEXANDRA MANCHENO HERRERA

13 A FAVOR DE:

14 SR. FRANK WILLI KEMPIN SERRANO Y

15 SRA. MARIA DE LA PAZ BRAVO VERGARA

16 CUANTIA: US. \$ 300,00

17 DI: 2+1 COPIAS

18
19 ESCRITURA No. 0000286

20
21 LMS.

22
23
24 *****

25 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
26 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día
27 de hoy LUNES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL
28 DOS MIL OCHO ante mí, Doctora Carmen Cecilia



1 Zambrano Semblantes, Notaria Suplente de la Notaria
2 Trigésima del cantón Quito, como consta del oficio número
3 novecientos cuarenta y uno guión DP guión DDP guión JAR
4 guión cero siete (941-DP-DDP-JAR-07) de diez de
5 diciembre del dos mil siete, emitida por el Jefe de la
6 Delegación Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de
7 la Judicatura, el mismo que se halla agregado al protocolo,
8 comparecen, por una parte, los señores **GLADYS**
9 **HORTENCIA VERGARA DAVALOS y MARIO** / /
10 **EDUARDO BRAVO RIVERA**, casados entre sí, por sus
11 propios y personales derechos y por los que representan de
12 la sociedad conyugal por ellos formada; y, los cónyuges
13 **RENE MARCELO BRAVO VERGARA y VERONICA** / /
14 **ALEXANDRA MANCHENO HERRERA**, casados entre
15 sí, por sus propios y personales derechos y por los que
16 representan de la sociedad conyugal por ellos formada,
17 como CEDENTES; y, por otra, los señores **FRANK WILLI**
18 **KEMPIN SERRANO y MARIA DE LA PAZ BRAVO** / /
19 **VERGARA**, de estado civil solteros, cada uno por sus
20 propios y personales derechos, como CESIONARIOS.- Los
21 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
22 edad, domiciliados y residentes en esta ciudad y cantón
23 Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y
24 obligarse, a quienes de conocer doy fe; así como de que me
25 han presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias
26 debidamente legalizadas se agregan al presente
27 instrumento.- Instruidos por mí, la Notaria Suplente, en el
28 objeto y resultados de esta escritura de CESION DE

1 PARTICIPACIONES, que a celebrarla proceden libre y
2 voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan
3 cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **“SEÑOR**
4 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
5 cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la Cesión de
6 Participaciones, que se otorga al tenor de las siguientes
7 cláusulas y declaraciones: PRIMERA:
8 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
9 presente escritura, en calidad de CEDENTES: Los señores
10 Gladys Hortencia Vergara Dávalos, Mario Eduardo Bravo
11 Rivera, René Marcelo Bravo Vergara y Verónica Alexandra
12 Mancheno Herrera, de estado civil casados, quienes
13 comparecen por sus propios derechos y por los que tienen
14 dentro de las sociedades conyugales que tienen formadas; y
15 comparecen también, en calidad de CESIONARIOS: los
16 señores Frank Willi Kempin Serrano y María De La Paz
17 Bravo Vergara, los dos de estado civil solteros por sus
18 propios y personales derechos.- Los comparecientes son
19 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
20 Quito, capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA:
21 ANTECEDENTES.- a) La Compañía “ABAKAHOGAR
22 COMPAÑÍA LIMITADA” se constituyó mediante escritura
23 pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo del
24 Cantón Quito, Abogado Juan Carlos Troya Avilés, con fecha
25 diecinueve de Julio del dos mil seis y debidamente inscrita
26 en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha ocho de
27 Septiembre del dos mil seis. La compañía se constituyó con
28 un capital social de CUATROCIENTOS dólares dividido en



1 cien participaciones sociales de cuatro dólares cada una.-
2 TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESIÓN DE
3 PARTICIPACIONES.- La Junta General Universal de
4 socios de la compañía "ABAKAHOGAR COMPAÑÍA
5 LIMITADA", celebrada el veinte y uno de febrero del dos
6 mil ocho, decidió por unanimidad autorizar las siguientes
7 cesiones de participaciones, sobre la base de la cual, se
8 procede con la presente escritura pública: a) La señora
9 Gladys Hortencia Vergara Dávalos cede los derechos que
10 tiene sobre las cincuenta participaciones de cuatro dólares de
11 los Estados Unidos de América cada una, que posee en la
12 empresa "ABAKAHOGAR COMPAÑÍA LIMITADA"; a
13 favor de la señora María de La Paz Bravo Vergara. b) El
14 Señor René Marcelo Bravo Vergara cede los derechos que
15 tiene sobre las veinte y cinco participaciones de cuatro
16 dólares de los Estados Unidos de América cada una que
17 posee en la empresa "ABAKAHOGAR COMPAÑÍA
18 LIMITADA"; a favor del señor Frank Willi Kempin
19 Serrano. Las participaciones de la compañía quedan a esta
20 fecha estructuradas de la siguiente manera: -----

21	Nombre del	% de	Número de	Capital	Capital
22	Socio	Participaciones	Participaciones	Suscrito	Pagado
23	Frank Kempin S.	50 %	50	\$ 200 USD	\$ 200 USD
24	María P. Bravo V.	50 %	50	\$ 200 USD	\$ 200 USD
25	Total:	100 %	100	\$ 400 USD	\$ 400 USD

26 CUARTIA: CUANTÍA.- La cuantía de este instrumento
27 es de TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
28 UNIDOS DE AMÉRICA.- Usted, Señor Notario, se

servirá agregar las demás cláusulas de estilo que consulten
con la validez y eficacia del presente instrumento.- Redactó
esta minuta (firmado) Abogada Verónica Mora Navarro, con
matrícula profesional número siete mil doscientos
veintinueve (7229) del Colegio de Abogados de Pichincha".-
HASTA AQUÍ, LA MINUTA que queda elevada a escritura
pública con todo su valor legal.- Para la celebración de esta
escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída
que fue a los comparecientes, íntegramente, por mí, la Notaria
Suplente, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de
acto, de todo lo cual doy fe.-

X

SRA. GLADYS HORTENCIA VERGARA DAVALOS
C.C. 17-0001713-8

X

SR. MARIO EDUARDO BRAVO RIVERA C.C. 170001588-4

X

SR. RENE MARCELO BRAVO VERGARA C.C. 170669044-1

COM...



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

... PARECIENTES:

X *Veronica Mancheno* /

SRA. VERONICA ALEXANDRA MANCHENO
HERRERA C.C. 170901435-9

X *Frank Willi Kempin* /

SR. FRANK WILLI KEMPIN SERRANO C.C. 170913672-3

X *Penelope Bravo* /

SRTA. MARIA DE LA PAZ BRAVO VERGARA C.C. 1706638488.
LA NOTARIA SUPLENTE.

La Notaria

La No-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "ABAKAHOGAR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Febrero del 2008, siendo las 10h00, se reúnen en la oficina 501, ubicada en la Avenida Orellana E11-28 y Av. De La Coruña, Edificio Orellana de esta ciudad de Quito, la señora Gladys Hortencia Vergara Dávalos propietaria de 50 participaciones suscritas y pagadas; el Ing. René Marcelo Bravo Vergara propietario de 25 participaciones suscritas y pagadas el señor Frank Willi Kempin Serrano propietario de 25 participaciones suscritas y pagadas, estas participaciones suman da un total de \$ 400.00 USD del capital suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Socio	% de Participaciones	No. de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Gladys Vergara	50%	50	\$ 200.00 USD	\$200.00 USD
Frank Kempin	25%	25	\$ 100.00 USD	\$100.00 USD
René Bravo V.	25%	25	\$ 100.00 USD	\$100.00 USD
Total:	100%	100	\$ 400.00 USD	\$ 400.00 USD

Todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro dólares cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% del capital total suscrito.

Por decisión unánime de los Socios, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Frank Willi Kempin Serrano, los Socios designan unánimemente a Juan Carlos Carrasco G. para que actúe como secretario Ad-Hoc de la Junta.

En razón de hallarse presente todos los Socios y por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc propone, constituir La Junta General Universal para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Cesión de Participaciones de los Socios Gladys Hortencia Vergara Dávalos propietaria de 50 participaciones suscritas y pagadas; el Ing. René Marcelo Bravo Vergara propietario de 25 participaciones suscritas y pagadas.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar inmediatamente el único punto del orden del día.

1.- CESION DE PARTICIAPACIONES

Toma la palabra el Ing. Rene Bravo Vergara en su calidad de Socio y propone la venta de sus 25 participaciones que tienes en la Compañía "ABAKAHOGAR COMPAÑIA LIMITADA", de cuatro dólares cada una, a favor del señor Frank W. Kempin Serrano, también socio de la Compañía.



Toma también la palabra la señora Gladys Hortencia Vergara Dávalos en su calidad de Socia mayoritaria y propone la venta de sus 50 participaciones que tiene en la Compañía **"ABAKAHOOGAR COMPAÑÍA LIMITADA"**, de cuatro dólares cada una, a favor de la Gerente General ingeniera María De La Paz Bravo Vergara.

En forma unánime los socios deciden autorizar las siguientes cesiones de participaciones así como el ingreso en la compañía de la Ingeniera María De La Paz Bravo Vergara como Socia de **"ABAKAHOOGAR COMPAÑÍA LIMITADA"**:

- a) El señor René Marcelo Bravo Vergara, cede los derechos que tiene sobre las veinte y cinco participaciones de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una que posee en la compañía **"ABAKAHOOGAR COMPAÑÍA LIMITADA"**; a favor del señor Frank Willi Kempin Serrano.
- b) La señora Gladys Hortencia Vergara Dávalos, cede los derechos que tiene sobre las cincuenta participaciones de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una que posee en la compañía **"ABAKAHOOGAR COMPAÑÍA LIMITADA"**; a favor de la ingeniera María De La Paz Bravo Vergara.

De esta manera los señores René Marcelo Bravo Vergara y la señora Gladys Hortencia Vergara Dávalos, ceden la totalidad de las participaciones que le corresponden en la compañía **"ABAKAHOOGAR COMPAÑÍA LIMITADA"**, quedando las participaciones de la compañía a esta fecha estructuradas de la siguiente manera:

Nombre del Socio	% de Participaciones	Número de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Frank Kempin S.	50 %	50	\$ 200 U\$D	\$ 200 U\$D
María P. Bravo V.	50 %	50	\$ 200 U\$D	\$ 200 U\$D
Total:	100 %	100	\$ 400 U\$D	\$ 400 U\$D

Una vez aprobado el único punto del orden del día, esta Junta por unanimidad delega al secretario Ad-Hoc de esta Junta para que eleve a escritura pública esta Cesión de Participaciones, así como para que se encargue de todos los trámites necesarios para lograr la completa legalización de las decisiones de la Junta General Universal de Socios.

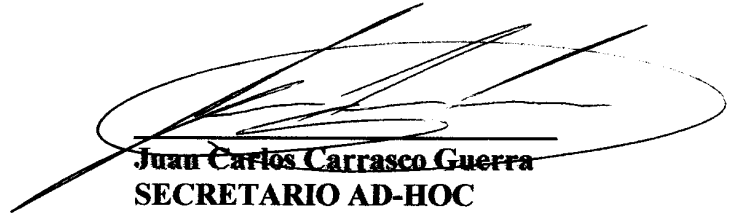
Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 11h00, el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para la redacción del Acta de esta Junta.

Siendo las 11h30 minutos, se reinstala la sesión y se procede a leer el Acta de esta Junta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia firman.


Gladys Hortencia Vergara Dávalos
SOCIA


René Marcelo Bravo Vergara
SOCIO


Frank W. Kempin Serrano
PRESIDENTE -AD-HOC
SOCIO


Juan Carlos Carrasco Guerra
SECRETARIO AD-HOC


María De La Paz Bravo V.
Gerente General de
ABAKAHOGAR CIA. LTDA.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170001588-4

BRavo RIVERA MARIO EDUARDO

NOMBRES Y APELLIDOS

14 FEBRERO 1936

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 053 00157

HIMBORAZO/RIOBAMBA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

LIZARZABURO 36

FIRMA DEL CEDULADO

0002885

ECUATORIANA***** V334312222

NACIONALIDAD CASADO GLADYS VERGARA

IND. DACT.

SUPERIOR ING. INDUSTRIAL

PROF. OCUP.

CESAR BRAVO ROMERO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE

MARIA LUISA RIVERA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

QUITO 23/10/88

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

23/10/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 597958

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170001713-8

VERGARA DAVALOS GLADYS HORTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

27 MARZO 1947

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-008 01911 E

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1947

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E333312222

NACIONALIDAD CASADO MARIO E BRAVO RIVERA

IND. DACT.

SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

JUVENAL VERGARA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE

HORTENCIA DAVALOS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

QUITO 08/11/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

08/11/2017

FORMA No. REN 1674962

Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

109-0038 1700017138

NUMERO CEDULA

VERGARA DAVALOS GLADYS HORTENCIA

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

LA UTA

X

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1706690441

BRavo VERGARA RENE MARCELO

NOMBRES Y APELLIDOS 1972

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO 011- 0915 08017

REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO PAG. ACT.

CONTRATO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUREZ 1972

Rene M.

FIRMA DEL CEDULADO

0002881

NACIONALIDAD VERONICA ALEXANDRA MANCHENO

IND. DACT.

CASADO EMPLEADO PRIVADO

ESTADO CIVIL

INSTRUCCION

MARTO EDUARDO BRAVO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CLADIS MORTENCIA VERGARA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 13/09/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1182638-00

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1709014359

MANCHENO HERRERA VERONICA ALEXANDRA

NOMBRES Y APELLIDOS 1972

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SU

LUGAR DE NACIMIENTO 005- 0211 03617

REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO TOMO PAG. ACT.

CONTRATO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUREZ 1972

Veronica M. de Z...

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** A3333A2222

NACIONALIDAD RENE MARCELO BRAVO VERGARA

IND. DACT.

CASADO SECRETARIA BILINGUE

ESTADO CIVIL

INSTRUCCION

LUIS ALFONSO MANCHENO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

FANNY DE LAS MERCEDES HERRERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 13/09/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1182638-00

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

080-0107 1709014359

NUMERO CEDULA

MANCHENO HERRERA VERONICA ALEXANDRA

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

BARROCALA

TELEFONO

LA UNICA

008-0005 1706690441

NUMERO CEDULA

BRAVO VERGARA RENE MARCELO

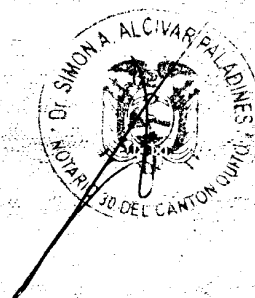
PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

BARROCALA

TELEFONO

LA UNICA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170913672-3

KEMPIN SERRANO FRANK WILLI

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

14 OCTUBRE 1975

FECHA DE NACIMIENTO 009-A-10-17-07009-M

PICHINCHA/QUITO

SONZALEZ STAR 1975

Frank Kempin
FIRMA DEL CEDULADO



0002882

ECUATORIANA***** V4434V2222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

BORGHARD KEMPIN

FRANKINA SERRANO

QUITO 23/01/2007

23/01/2007

DEN 2284389



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 11 de Septiembre del 2007

170913672-3 0125-100

KEMPIN SERRANO FRANK WILLI

PICHINCHA QUITO

MANCORA Villar 100 USD 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA QUITO

0229418 12/2007 12:55:45

[Handwritten signature]

0002883

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 10000000000000000000

NOMBRES Y APELLIDOS: GRAY VERA CARLA DE LA RIVERA

FECHA DE NACIMIENTO: 1987

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

REG. CIVIL: 787 QUITO

TOMO: PAG: ACT:

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO 2008

FIRMA DEL CEDULADO: *Carla Vera Gray*

NACIONALIDAD: IND. DACT.

ESTADO CIVIL: PROF. OCUP.

INSTRUCCION:

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE:

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE:

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. 10236937

FIRMA DE LA AUTORIDAD:

LUGAR DERECHO:

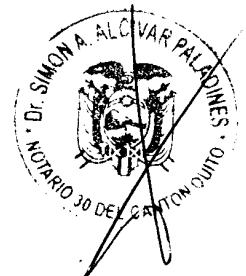


Conforme al Art. dieciocho numeral cmco
de la Ley Notarial DOY FE que la presente
es fiel copia del documento original que
se me exhibio constante en 4 fojas útiles
Quito, a 31 de Mayo del 2008



Dr. Simón A. Alcívar Paladines
Quito - Ecuador

Dr. Carmen C. Zambrano, S.
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA TRIGESIMA



ZON: Al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA " ABAKAHOGAR COMPAN
LIMITADA", de 19 DE JULIO DEL 2006, he tomado nota de
CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que antecede.- Quito,
TRES DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.-
LA NOTARIA SUPLENTE.- DOY FE.-



Dr. Simón A. Alcívar Paladines
Quito - Ecuador

Dra. Carmen C. Zambrano S.
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA TRIGESIMA



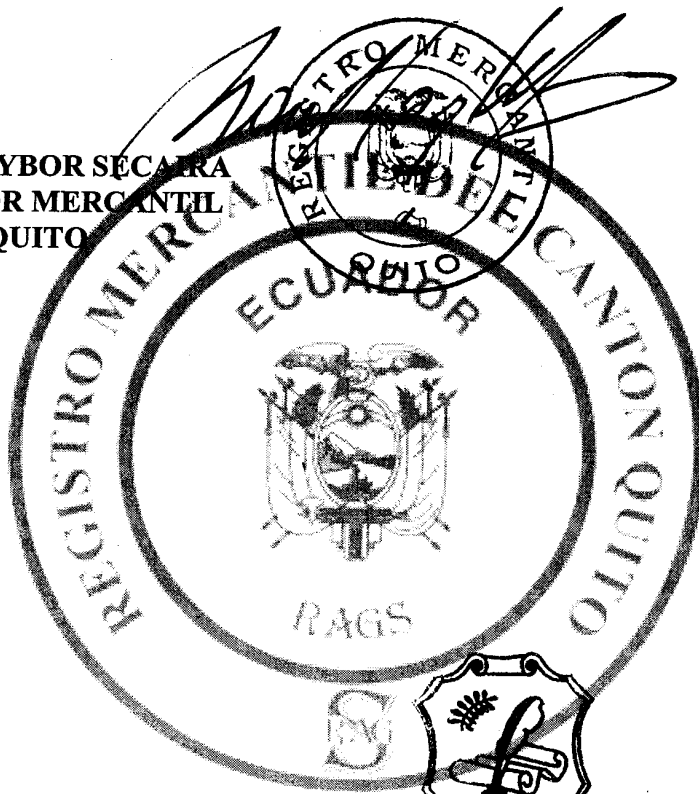


REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN QUITO



SEÑALACIÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:2356 de REGISTRO MERCANTIL de ocho de septiembre del dos mil seis, a fs. 2060, tomo 137 correspondiente a la Constitución de la compañía "ABAKAHOGAR CIA. LTDA" lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta de abril de dos mil ocho. EL REGISTRADOR.-

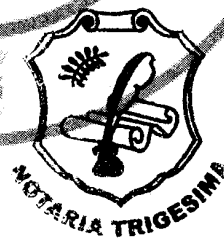
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO



Ng

Conforme al Art. dieciocho numeral cinco de la Ley Notarial DOY FE que la presente es fiel copia del documento original que se me exhibió constante en 2 foias útiles.

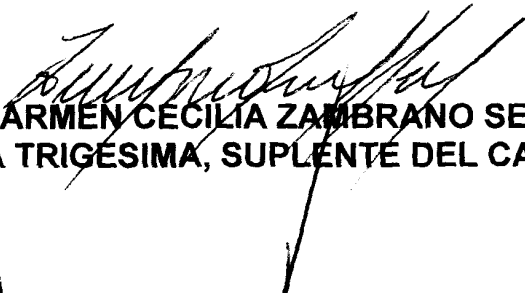
Quito, 21 JUN. 2008

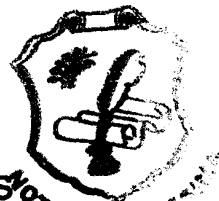


Dr. Simón A. Alcivar Paladines
Quito - Ecuador

[Firma]
Dña. Carmen C. Zambrano J.
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA TRIGESIMA

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "ABAKAHOGAR", CIA. LTDA. otorgada por la señora GLADYS VERGARA DAVALOS y otros a favor de los señores FRANK WILLI KEMPIN SERRANO Y OTRA.- Sellada y firmada en Quito, a ONCE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.-


DRA. CARMEN CECILIA ZAMBRANO SEMBLANTES
NOTARIA TRIGÉSIMA, SUPLENTE DEL CANTON QUITO



Dr. Simón A. Alcívar Paladín
Quito - Ecuador

